

INVESTIGACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE LA FLORA ENDÉMICA SUDCALIFORNIANA

DIAGNÓSTICO.

El modelo de desarrollo del Estado de Baja California Sur, tiene una antigüedad de casi medio siglo y obedece a criterios, necesidades e intereses externos, lo que ha provocado que los esquemas y sistemas de producción implementados generalmente se contrapongan a las posibilidades y potencialidades de desarrollo sustentable que los recursos naturales disponibles hacen posible.

En los últimos 20 años, el conjunto de las actividades agropecuarias, crecimiento urbano y desarrollo turístico han provocado altos niveles de erosión del suelo y afectación de otros recursos naturales, especialmente vegetación y agua, observándose que sistemas naturales completos presentan una precaria condición ecológica, lo que puede conducir, en un corto y mediano plazo la desaparición de microhábitats particulares y especies de la flora y fauna nativa y endémica de B. C. S. con repercusiones mucho más serias, como pudiera ser la afectación drástica del ciclo hidrológico.

Baja California Sur, como una porción importante del desierto Sonorense, exhibe una precipitación media anual de alrededor de 200 milímetros, con temporadas anuales medias que oscilan entre los 20 y 24o C, y con una disponibilidad de agua dulce del subsuelo de apenas 1,070 m³ "per capita" y con serios problemas de abastecimiento.

Su flora, en general es considerada del tipo xerofítico, pero sólo como un dato enciclopédico, ya que si bien existen lugares de aridez extrema como el Desierto del Vizcaíno, al norte de la media península, se cuenta también con una zona boscosa (Sierra de da Laguna) en la parte austral de la misma, y con una selva baja caducifolia en su porción marginal, además de otros tipos vegetativos de importancia ecológica y humana.

De acuerdo a estudios modernos es posible que la flora de Baja California Sur, rebase las tres mil especies, de las cuales más del 20% se consideran endémicas, pero en el caso de algunas familias como las cactáceas sobrepasa el 70%.

No obstante esta bonanza natural de la península Bajacaliforniana, las exploraciones científicas, han sido realizadas mayormente por extranjeros, aunque la gran mayoría con fines de inventario taxonómico. Solo en los últimos

20 años, investigadores de instituciones como la UABCS y el CIBNOR, se han ocupado de iniciar estudios diversos, tendientes a lograr un mayor conocimiento de la flora, que van desde su taxonomía, ecología, conservación, química, usos tradicionales y domesticación.

Sin embargo esta incipiente labor requiere de un mayor apoyo y compromiso para llegar a establecer programas continuos, en los que se vean involucrados el Gobierno del Estado, instituciones de educación superior e investigación, productores y empresarios.

Todo ello deberá considerar acciones de educación ambiental permanente con la finalidad de concientizar a las generaciones venideras del valor de la flora en la naturaleza y la dependencia de muchas otras especies, incluyendo al hombre.

La actividad agrícola basada en el riego con agua dulce del subsuelo, excesivas labores culturales y uso indiscriminado de agroquímicos, atentan contra la fragilidad del ecosistema del desierto, lo cual repercute directamente en la calidad del entorno y por ende en las posibilidades de desarrollo humano.

Una de las acciones de mayor relevancia en el ámbito mundial y nacional, para hacerle frente al deterioro de la naturaleza, es la creación de áreas protegidas, reservas, parques etc. y a la par de ello, una normatividad que legisle y regule sobre todas aquellas acciones que atenten contra el equilibrio natural y permanencia de hábitats y sus especies.

De esta manera la vigilancia, cuidado, manejo y aspectos legales se depositan en instituciones creadas ex profeso. (PROFEPA y SEMARNAT), sin embargo, ante la gravedad del caso, se requiere de la participación de una mayor cantidad de personas, concientes de la necesidad de disminuir la presión y degradación paulatina que se ejerce continuamente en nuestros recursos naturales.

Otro aspecto de relevancia y que surge como un llamado al equilibrio y conservación de los recursos de la tierra es el criterio de sustentabilidad, y que persigue el aprovechamiento dentro de los límites de la propia naturaleza y que asegure un suministro de bienes para la humanidad.

OBJETIVOS

- Rescatar, conservar y restaurar ecosistemas del semidesierto dañados a partir de un nuevo modelo de desarrollo regional, integral y sustentable, todo ello, incorporando la ciencia aplicada y la investigación científica como herramienta fundamental de trabajo y planificación de las potencialidades, posibilidades y necesidades por resolver.
- Integrar un inventario y catálogo estatal de las especies con mayor potencial, de acuerdo a sus usos actuales (medicinal, alimenticio, industrial, para uso agrícola, pecuario etc), que funja como punto de partida al desarrollo citado.
- Evaluar las potencialidades de la flora nativa de Baja California Sur o especies introducidas de interés económico, que ofrezcan las mayores posibilidades de aprovechamiento en programas de desarrollo de comunidades rurales y restauración de ecosistemas.
- Detectar por regiones, el estado actual de las poblaciones de las especies de B.C.S. que se encuentren en algún estatus de la NOM-059-2001, y también aquellas que, de acuerdo a criterios ecológicos, y taxonómicos se consideren en riesgo.

ESTRATEGIAS

Conformar un catálogo de especies de flora nativa e introducida con potencial científico, ecológico y económico, con mayores posibilidades de aprovechamiento sustentable en Baja California Sur.

Lo anterior mediante la inclusión dentro de proyectos específicos de desarrollo.

METAS

En forma simultanea se creará un Centro Estatal de Investigación para la Conservación y Aprovechamiento de la Flora Nativa de las Californias, en coordinación con la UABCS, la UNAM, la Universidad Autónoma de Chapingo, el INFIAP, el CIBNOR, la SEMARNAP, la Universidad Agraria "Antonio Narro" y otras instituciones de investigación de ciencia y tecnología; que trabajarán sobre las siguientes líneas principales.

- Creación de un Banco Estatal de Germoplasma de Flora de las Californias.

- Creación de un Jardín Botánico y Vivero que funcione como reservorio natural de las especies de la flora endémica de B.C.S., donde se propaguen masivamente aquellas especies que resulten mejores y más aptas para programas regionales (reforestación rural, establecimiento de cercas vivas, plaguicidas naturales) y para proyectos de rehabilitación de ecosistemas.